

# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR ÑUCANCHIPURA S.A.

DIRECCION: CALLE COSANGA SIN INTERSECCION AV. NAPO frente al parque central de Archidona

TELEFONOS: 062889424 CECULAR 0983278234

## Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas

En Archidona, hoy lunes 25 de marzo 2019, y en el domicilio de la Compañía de Transporte Escolar ÑUCANCHIPURA S.A., ubicado en las calles Casanga S/N intersección Av. Napo frente al parque central de Archidona, siendo las 19:00 horas, se procede a constituir la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Se procede, en primer lugar, a la formación de la lista de asistentes que se anexa al Acta, resultando que, conforme a la misma, asisten a la Junta General, quedando válidamente constituida la misma de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, al existir quórum suficiente para constituirse en primera convocatoria.

Asimismo, asisten a la presente Junta el Presidente y Comisario de la Empresa

También como Secretario el Gerente General Vicente Patricio Chicaiza Huaca, se da lectura a la convocatoria de fecha 15 de marzo 2019, con lo que se convoca esta Junta conforme el siguiente texto:

“Se convoca a los Sres. Accionistas de la Compañía de Transporte Escolar ÑUCANCHIPURA S.A., a la Junta General Ordinaria misma que se celebrará, el próximo día lunes 25 de marzo 2019, a las 19:00 horas en el domicilio ubicado en las calles Cosanga S/N intersección Av. Napo frente al parque central de Archidona, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

Primero. - Conocimiento del informe del Presidente.

Segundo.- Conocimiento del informe del Comisario.

Tercero. - Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2018 y de la propuesta de aplicación de resultado.

Habiendo sido cumplidos los requisitos para la válida constitución de la Junta en cuanto a convocatoria y quórum se declara la Junta válidamente constituida por el Sr. Presidente, pasándose a continuación a tratar acerca de los puntos incluidos en el Orden del Día.

### ACUERDOS

**Primero.** - Se aprueba el informe presentado por el Señor Presidente, la cual manifiesta que las cifras demuestran que en el año 2018 la Compañía cerro Estados Financieros, con ningún movimiento económico de Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos, solo existe los aportes de los socios accionistas.

**Segundo.**- Se aprueba el informe presentado por el señor Comisario, en la que manifiesta que conto con toda la colaboración para la empresa para revisar correctamente los registros contables y que ha podido verificar que llevan en forma correcta y sugiere para el futuro implemente el control interno debido a no existir movimientos contables en este periodo.

ARCHIDONA – NAPO- ECUADOR

# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR ÑUCANCHIPURA S.A.

DIRECCION: CALLE COSANGA SIN INTERSECCION AV. NAPO frente al parque central de Archidona

TELEFONOS: 062889424 CECULAR 0983278234

**Tercero.** - Punto del Orden del Día, se presenta a la Junta General, para su aprobación, las Cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerradas al 31 de diciembre de 2018, e integradas por el Balance, Notas de Estados Financieros, Cuenta de Resultados y el Informe de Gestión, y que fueron formuladas por el Gerente en informe el día 18 de marzo 2019.

Después de la exposición realizada por el Jorge Rolando Vargas Cabrera, Presidente de la Sociedad, y sometida a la aprobación de la Junta General, se aprueban, por unanimidad de los accionistas asistentes los siguientes acuerdos:

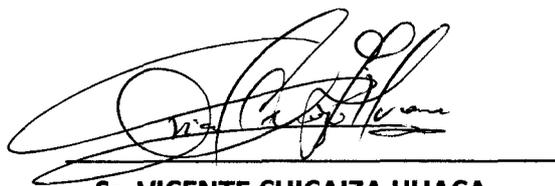
- a) Aprobar las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes, cerrado al 31 de diciembre de 2018.
- b) No existe ningún movimiento económico de Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos, solo existe los aportes de los socios accionistas. Por USD 960.00 Dólares de los Estados Unidos de Norte América.

Se suspende la sesión durante unos minutos para que se proceda por el Sr. Secretario a la redacción del presente acta que, leída de viva voz por el propio Secretario a los asistentes, es aprobada por unanimidad de los mismos y firmada por el Secretario con el Visto del Sr. Presidente.

- c) Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Sr. Presidente siendo las 22:20 horas del día al comienzo indicado.



**Sr. JORGE VARGAS CABRERA**  
**EL PRESIDENTE**



**Sr. VICENTE CHICAIZA HUACA**  
**EL SECRETARIO**